

Comunicación presentada para el III Congreso Internacional Ciudades Amigas de la Infancia: Empezar con niños y Adolescentes.

Iniciativas de transformación e inclusión social.

Madrid, 10 y 11 de septiembre de 2015.

Título:

***“Tenía muchas ideas y me parecía un sitio para poder hacerlas”:* experiencias de adolescentes participantes de una plataforma de participación juvenil en un municipio de Bizkaia.**

Janire Fonseca Peso: 72406293-Q; janire.fonseca@deusto.es

Concepción Maiztegui Oñate14957813-Q; cmaizte@deusto.es

Rosa María Santibañez Gruber: 30576420-J; rosa.santibanez@deusto.es

Resumen: La presente comunicación se basa en una investigación más amplia que tiene como finalidad analizar y comprender, en profundidad, cómo son los procesos de participación activa juvenil en el ámbito de la educación no formal y su relación con la construcción de ciudadanía. Desde un enfoque de tipo etnográfico, el trabajo de campo se ha realizado a lo largo de dos cursos (2013 al 2015) en una plataforma de participación juvenil (12-18 años)¹, empleando las técnicas de análisis de la documentación; observación participante (104 h), entrevistas informales, entrevistas semi-estructuradas (N= 26) y tres grupos de discusión (adolescentes, familiares y equipo educativo). El objetivo que se persigue en este caso es el de identificar los elementos que favorecen la participación de los adolescentes y el significado que le otorgan a la plataforma. Para ello, se recogen las percepciones del grupo de discusión de los adolescentes sobre su experiencia participativa. El grupo estuvo formado por cinco chicas y cinco chicos, que tienen un recorrido previo (al menos 3 años) y un alto nivel de compromiso relacionado con una participación de tipo

¹ El concepto "juvenil" en este artículo incluye la etapa de la adolescencia. En materia legislativa estatal, la palabra "adolescente" no es empleada. En algunas ocasiones se emplea el término "infancia" para asignar medidas a la franja de edad entre 0-17 años; en otras ocasiones, al hablar de juventud consideran los 15 años como etapa juvenil. Dada la connotación infantil de la palabra "infancia", en este artículo se emplea la palabra "juventud" para asignar la etapa de adolescencia.

proyectivo y metaparticipación (Novella, Llena, Trilla, Noguera, Morata, Morell, 2014).

La comunicación consta de cuatro apartados: el primero de carácter teórico que repasa los documentos marco sobre juventud, participación y ciudadanía, así como el concepto y los espacios de participación juvenil. El segundo apartado presenta la descripción de la plataforma. Después de presentar brevemente la metodología, se aborda el análisis de los datos . Las conclusiones cierran la comunicación.

1. DOCUMENTOS MARCO SOBRE JUVENTUD, PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA.

La participación juvenil es un Derecho reconocido por la Convención de los Derechos del Niño en 1989 (art. 12, 13, 14 Y 15) (UNICEF, 2007). Dicho documento, ratificado por la gran mayoría de los países, es un documento político que le dota de un carácter jurídico, y por tanto, los Estados parte de la Convención deben contemplarlo e incluirlo en sus políticas. Las Naciones Unidas, con el proclamamiento de la participación juvenil como una de sus líneas prioritarias en el año 2000 nos recuerda que la participación y el compromiso político son fundamentales para mantener la calidad de la vida democrática. Este aspecto se ha convertido en uno de los temas estrella de las políticas de juventud, como lo confirma el *Informe sobre Políticas de Juventud* encargado por la Comisión Europea al instituto milanés IARD (IARD, 2001). Aunque ya en el 2002 *El Libro Blanco de la Comisión Europea: Un nuevo impulso para la juventud europea* (Comunidades Europeas, 2002) subrayó como reto la implicación de los jóvenes en la vida pública, el *Informe Mundial de la Juventud* del 2005 concluyó que las políticas relativas a la juventud seguían siendo impulsadas por estereotipos negativos acerca de éstos, dificultando el recuerdo sobre la fuerza positiva que pueden aportar para el desarrollo, la paz y la democracia (Naciones Unidas, 2005). La preocupación es visible, ya que se percibe una brecha cada vez más amplia entre las experiencias de estos jóvenes y la vida pública, poniendo en peligro la calidad de vida de los estados democráticos (Benedicto y Morán, 2002, 2007; Flanagan & Levine, 2010; Morán y Benedicto, 2008). Por ello, es necesario hacer especial hincapié en la adquisición de las competencias necesarias para actuar

en la esfera pública, influenciadas por factores sociales, culturales e históricos (Benedicto y Morán, 2007).

Otras instituciones han profundizado en esta idea, animando a los Estados Miembros a superar respuestas simplistas y proporcionar un espacio para que cada persona sea actora de su propia vida (con su variedad de necesidades, valores y modos de pensar), integrando tanto los rápidos cambios que caracterizan la sociedad actual como el análisis amplio de la realidad (Consejo de Europa, 2003:42). Por otro lado, el *Informe Mundial sobre la Juventud* del 2005 sostiene que los estados miembros de las Naciones Unidas deben contar con una política de juventud con sostenibilidad y financiamiento adecuado, que permita una mayor participación directa y real de los jóvenes en la toma de decisiones sobre su futuro y desarrollo (Naciones Unidas, 2005). En consecuencia se recomienda a los poderes públicos que faciliten y fomenten la participación.

Estas aportaciones han tenido una importante influencia en las agendas políticas de los países desarrollados. A nivel nacional, el nuevo Plan de Infancia 2013-2016 recoge el reto de la Participación Infantil y Juvenil en su 8º objetivo, explicitando la promoción de la Participación Infantil en todos los niveles y la creación de entornos adecuados para su desarrollo (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013). Estos entornos se dan tanto en la educación formal, como en la informal y no formal.

2. CONCEPTO Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL.

Definir el concepto de participación no es una tarea sencilla, ya que el término cumple una función de paraguas a un sinfín de prácticas que difieren en el grado de implicación entre ellas. Esta dificultad de delimitar el concepto se deriva en una amplitud de experiencias de participación. Un buen punto de partida para darnos cuenta de este hecho es el informe que en el 2008, desde el Equipo de investigación sobre Infancia, Adolescencia, los Derechos de la Infancia y su Calidad de vida de la Universidad de Girona, Casas y su equipo publicaron sobre experiencias de participación social (sobre todo europeas) efectiva de niños, niñas y adolescentes. En esta multitud de ejemplos, debemos ser críticos con la práctica real que se está llevando a cabo. Un referente Internacional para analizar las experiencias de participación Infantil y

Juvenil es la escalera de participación desarrollada por Rogert Hart (Hart, 2000), que sitúa en los peldaños de una escalera ascendente las iniciativas participativas. Mediante dicha escalera, el autor busca hacer consciente al adulto de las diferentes formas de manipulación existentes, y ofrece pautas para lograr estimular y crear modelos de participación genuina. Para Hart, algunas prácticas no alcanzan los requisitos de información, voluntariedad, y responsabilidad y los califica como inaceptables (los tres primeros niveles: “manipulación”, “decoración” y “política de forma sin contenido”). Los siguientes peldaños muestran un mayor nivel de responsabilidad en el proceso, según el interés y la capacidad de los participantes (asignados pero informados; consultados e informados; decisión inicial del adulto consultado con los menores; decisión inicial y dirección de los menores; 8) decisión inicial de los menores compartida con los adultos). Desde el punto de vista del menor, subir los peldaños implica haber alcanzado un cierto nivel de competencias ciudadanas, como ser capaz de hacer explícitas las demandas, asumir las responsabilidades derivadas de dichas demandas, así como un cierto estatus social en su barrio o lugar de residencia, donde se le ofrece una oportunidad de controlar su propio desarrollo.

Los niveles de participación que Hart propone van en la línea de otros autores, que defienden la participación activa juvenil. Checkoway y Gutiérrez (2009) la definen como la influencia real para la toma de decisiones, superando la posición pasiva y de actores secundarios en las acciones en la que se toman parte. Este ejercicio de poder compartido supone, desde el mundo del adulto, hacer un ejercicio de reajuste conceptual, y dejar de ver al adolescente como "ciudadano en proyecto". Es decir, dejar atrás la concepción deficitaria de éstos, y verles como agentes fundamentales de transformación social (González y Naval, 2000).

Pero la participación no es un elemento natural que los ciudadanos poseemos “per se”. En cuanto a que se trata de una herramienta de la sociedad, y a la vez de una finalidad democrática, se requieren de espacios en los que los individuos desarrollen las habilidades y competencias ciudadanas necesarias para la participación social.

Desde el prisma de la infancia y adolescencia, los espacios de educación no formal se convierten en espacios privilegiados para el entrenamiento. Las investigaciones en este campo sugieren que estos entornos favorecen el desarrollo de la identidad cívica, la confianza y la tolerancia (Flanagan y Levine, 2010; Kirschner, 2009), ya que la menor jerarquización y la organización flexible facilitan las experiencias de participación real, cumpliendo una función educativa (Council of Europe, 2002). Según el Consejo de Juventud, la educación no formal *"son aquellas actividades educativas promovidas por la sociedad civil y fuera del sistema educativo institucional, donde los educadores no están insertos en una estructura jerarquizada y siendo, a diferencia de la educación informal, una acción educativa intencional y consciente, dotada de metodología, donde no se pretende la mera transmisión de conocimientos para la obtención de un título sino la concienciación del individuo adquiriendo así una percepción de sí mismo y de su entorno para una posterior modificación del mismo"* (2005:69). Se tratan de actividades diversas, en donde los jóvenes adquieren diferentes niveles de responsabilidad y participación y se fomenta el desarrollo en valores y educación entre iguales. Asimismo, subraya la intencionalidad presente en las actividades y en la estructura organizativa y metodológica así como la importancia de incorporar a otros actores sociales en una responsabilidad educativa compartida. Sin embargo, estos proyectos no se refieren solamente a adquirir ciertas habilidades para la acción sino que aluden a la conciencia personal, al pensamiento crítico y al compromiso. Por eso, las instituciones públicas y las políticas sociales han potenciado el desarrollo de los espacios no formales como ámbitos de educación ciudadana por su alto potencial para implicar a los jóvenes en actividades deportivas, asociativas y lúdicas y por ser lugares de encuentro (Siruala, 2005).

3. COMPARTIENDO EXPERIENCIAS: LA PLATAFORMA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN JUVENIL.

Barakaldo es un municipio del área metropolitana de Bilbao, situado en la margen izquierda del río Nervión, a 9 km del centro de la villa. El municipio se divide en 9 distritos, y conviven 99.526 habitantes, de los cuales el 15% son menores de edad.

La plataforma está abierta a todos los adolescentes del municipio. Aunque la sede se sitúa en el centro, se aplica una política de descentralización, que hace que se visibilicen en los 4 distritos principales, con presencia en un centro educativo de cada una de dichas zonas, y también con un espacio físico en dos centros cívicos.

El equipo educativo está formado por un técnico del ayuntamiento, una coordinadora, 6 educadores sociales y 10 monitores encargados de los talleres. El trabajo se organiza de una forma coordinada entre este equipo educativo y los centros escolares de barrios mencionados donde se llevan a cabo tanto actividades de captación como actividades para desarrollar valores y habilidades en horario de recreo y comedor dentro de los centros educativos de enseñanza secundaria.

Según los documentos de referencia (proyecto base, página web) elaborados por la propia plataforma, la finalidad del programa es generar oportunidades para que los jóvenes desarrollen capacidades de liderazgo. Con esta finalidad, se ha diseñado una "escalera progresiva de oportunidades" que a lo largo de varios años ofrece diversas oportunidades, que va desde el escalón más bajo en dirección ascendente (figura 1). En general, los adolescentes comienzan su recorrido al inicio de la educación secundaria. Con el fin de explicar las oportunidades a los estudiantes de secundaria, cada mes de septiembre el municipio organiza una campaña de información.

Figura 1: Estructura de la Plataforma de Participación Juvenil



Fuente: elaboración propia a partir de los documentos internos del proyecto.

En los primeros niveles se ofrecen las actividades que denominan “grupos de actividad”, que pueden ser de tipo cultural (como rap, funky, teatro) o centradas en aspectos “cívicos” con un enfoque de tipo comunitario (programas de voluntariado; comercio justo, etc.) (figura1). Todos los participantes tienen oportunidades para explorar temas sociales, a través de la asamblea general o los propios talleres, y para desarrollar nuevos niveles de responsabilidad, incorporándose en unas cinco comisiones organizativas: a) comisión de eventos, dirigidas a planificar eventos para los participantes (Nochevieja, Carnavales, fiestas); b) comisión de valores cívicos comunitarios, creada para gestionar eventos para el municipio (actuaciones organizadas para hacer visibles los diferentes talleres y servicios); c) 4 comisiones de barrio, con el objetivo de dar vida al barrio desde la perspectiva de los adolescentes; d) comisión de fin de semana (para organizar actividades especiales en esos días). Además se ofrece formación específica en valores cívicos durante el fin de semana en la denominada “escuela de ciudadanía”. Finalmente, los adolescentes tienen la oportunidad de pertenecer al “Consejo de Plataforma”, cuyo objetivo es dar voz a todos los miembros de la plataforma. En resumen, el proceso se lleva a cabo en diferentes escenarios donde se han identificado diferentes formas de participación, que aunque “fenomenológicamente diferentes pero todas ellas aportan elementos significativos para las competencias participativas” (Novella Camara, 2008:38).

4. METODOLOGÍA.

En esta comunicación se presentan los resultados del grupo de discusión de los menores participantes con objeto de identificar los elementos que favorecen la participación de los miembros y el significado que otorgan a la plataforma. La selección de los participantes se realizó en base a un criterio fundamental: experiencias con un nivel alto de participación, que siguiendo la escalera de Hart (2000) podría situarse en el 7º u 8º nivel, ya que los menores pertenecen al Consejo (figura 1) donde se implican en el diseño, planificación, ejecución y valoración de la Asamblea. Es decir, intervienen desde dentro: desde allí, generan nuevos proyectos que corresponderían al tipo “metaparticipación” puesto que a partir del debate se proponen, diseñan y ponen en marcha nuevos proyectos. Los integrantes del grupo, tienen entre 15 y 17 años, llevan

un recorrido en el proceso de al menos 3 años y son miembros del grupo del Consejo. El grupo de discusión estuvo formado por 10 personas (cinco chicas y cinco chicos).

Los interrogantes planteados en el propio discurso giraron en torno a los siguientes temas: motivaciones para acudir a un programa comunitario juvenil; percepción de la participación; dificultades y/o aspectos que limitan o favorecen la participación; y mejoras a plantear.

El grupo de discusión tuvo lugar en espacios próximos a su lugar de residencia y en contextos de privacidad. La duración fue de 1 hora y 15 minutos. Todos ellos fueron grabados y transcritos. Previamente se firmaron protocolos de consentimiento informado. Una vez categorizados los datos, se procedió a la codificación de los mismos. Los nombres que aparecen son ficticios con el fin de mantener la confidencialidad de los participantes.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como se explica en los párrafos posteriores, los elementos que los participantes mencionan para mantener su participación son tres: la estrategia educativa de los educadores (relación de confianza y sentirse escuchados), la oportunidad de hacer amigos de diferentes edades y la sensación de satisfacción personal (aprendizajes). En cuanto al significado que le otorgan, todos ellos muestran un sentimiento de pertenencia hacia la plataforma.

La relación que se establece entre los educadores y los adolescentes parece ser uno de los factores clave para el mantenimiento de la participación. Reconocen la fuerza que tiene la confianza que establecen entre ellos, basada en la comunicación y el diálogo, la relación horizontal y la empatía.

“Que son como nosotros” (Maite, 16).

“Que son como chavales...son como no sé...muy cercanos” (Ane, 17).

“Han sabido empatizar bien con nosotros” (Mikel, 15).

Otro elemento valorado reiteradamente en los tres grupos (menores, familias y educadores) es el espacio que los adolescentes encuentran para dar su voz, sentirse escuchados y valorados. Investigaciones previas señalan estos dos aspectos como elementos cruciales para el mantenimiento de los intereses y la

asistencia de los menores en actividades extraescolares (Jennings, Parra-Medina, Hilfinger-Messias, y McLoughlin, 2009; Strobel & Kirshner, 2008).

"Por una parte, te sientes bien porque... notas que... eres importante y que la gente te escucha ¿no? Y que... de alguna forma estás contribuyendo al desarrollo de todo esto (pausa) Pero por otra parte, piensas: "Puf, estoy aquí hablando, nadie me hace caso, todo el mundo pasa de mí, estoy perdiendo la tarde y muchas cosas así"... Pero no sé, realmente... creo que a todos nos sienta bien Kontseilu² y si estamos aquí por algo será." (Carlos, 17)

"Pero yo creo que en cualquier asociación a la que vayas... te dicen vamos a hacer patinaje, vamos a hacer no sé qué, pero no te dicen ¿Qué quieres hacer tú?" (Mikel, 15)

Los participantes son conscientes de que su participación les está aportando algo más que diversión. Señalan conocimientos, valores y habilidades que consideran positivos para su futuro. Se trata de entornos acogedores y seguros, donde sienten propiedad pero al mismo tiempo, desafío y apoyo para seguir adelante. Se acercaría al sentido del término "zona de desarrollo próximo" de Vygotski (1931) (Chaiklin, 2003), que alude a la distancia existente entre el nivel de capacidades que sabe realizar por sí solo el menor y el nivel de desarrollo potencial que necesita, es decir, la ayuda que necesita para superar las dificultades que le supone una acción para poderla realizar de forma autónoma. Strobel, Osberg y McLaughlin (2008) consideran que los participantes son más propensos a mantener un interés en la actividad y el proyecto si éste permite mantener un sentido de pertenencia y experiencias de éxito.

"Respetar más a la gente." (Marta, 14).

"Ir superándote poco a poco también" (Ane, 17).

"Luego también hablar en público porque nosotros que somos Kontseilu³, la asamblea es también saber hablar en público, a ver... es un pequeño paso pero luego también te puede servir para cualquier cosa, para un futuro, o...yo

² Grupo Consejero

que sé, para presentar un trabajo en clase mismamente. Entonces...el Kontseilu nos da esa oportunidad y está muy bien aprenderlo." (Iñaki, 15)

Otra de las características subrayadas es la oportunidad que brinda el espacio y la metodología empleada para hacer amigos. Se juntan adolescentes de todos los barrios, lo que permite movilidad entre ellos fuera de los espacios del proyecto, y de todas las edades, aspecto muy valorado por el grupo de los adolescentes.

"A mí lo que me gusta mucho de este proyecto es que nos juntamos desde primero con gente más mayor que nosotros. Que al final todo el mundo se acaba llevando bien, porque en la calle igual es difícil que un chaval de 12 años se haga amigo de uno de 17 y aquí pues eso." (Lucía, 15).

En cuanto al significado otorgado a la plataforma, como se ha mencionado, todas las respuestas obtenidas reflejan un sentimiento de pertenencia. Son conscientes de que es el proyecto el que les llama, pero durante el proceso, ellos son los que demandan de éste. Otros autores reconocen que la participación juvenil se podría mejorar en el espacio acogedor y seguro donde los jóvenes se sientan valorados, respetados y apoyados. Según los participantes, en todo momento se sienten valorados, respetados y apoyados, lo que les genera mayor deseo de seguir siendo miembros e involucrarse en la vida diaria de los diferentes proyectos. Estas condiciones, en palabras de Jennings et. al. (2009) son fundamentales para la mejora de la participación juvenil. Así lo expresaban dos miembros del grupo:

"Yo creo que a "la plataforma" te enganchas, no te enganchan como a las sectas. Pues yo que sé, que quieres hacer cosas, meterte en más proyectos, saber lo que son esos proyectos...Yo más bien me apunté porque tenía muchas ideas y me parecía un sitio para poder hacerlas." (Mikel, 15)

"Para mí es como una gran familia." (Marta, 14)

5. CONCLUSIONES.

A lo largo de esta comunicación se ha mencionado de la importancia de la participación activa juvenil para el mantenimiento de la democracia. Pero, como se ha visto, la participación no es un elemento natural, sino que se requiere de

herramientas personales (cognitivas y habilidades) y de entrenamiento para ir adquiriéndola e interiorizándola.

Otra de las ideas defendida es el cambio de visión que debemos hacer sobre la juventud. Dejar a un lado la idea de “ciudadanos del futuro” o “ciudadanos en proyecto”, y considerarles como miembros activos de la sociedad.

Uniendo estas dos ideas, desde el ámbito educativo se deben generar espacios de participación en el que los adolescentes vayan experimentando situaciones y desarrollando capacidades personales y comunitarias.

La plataforma, con su estructura metodológica, presenta una “escuela de ciudadanía”, en la que adultos y menores conviven y comparten experiencias participativas. El testimonio de los adolescentes del grupo de discusión vislumbra la satisfacción de éstos hacia la entidad, así como los aprendizajes que van adquiriendo en la construcción de su identidad cívica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benedicto, J.; Morán, M.L. (2002). *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Madrid: Injuve.
- Benedicto, J.; Morán, M.L. (2007). Becoming a citizen. *European Societies*, 9 (4). 601-222
- Casas, F.; González, M.; Montserrat, C.; Navarro, D.; Malo, S.; Figuer, C.; Bertran, I. (2008). Informe sobre experiencias de participación social efectiva de niños, niñas y adolescentes. Madrid: Observatorio de la Infancia.
- Chaiklin, S. (2003). The zone of proximal development in Vygotsky's analysis of learning and instruction. En A. Kozulin.; B. Gindis., V. Ageyev.; S. Miller. (2003). *Vygotsky's educational theory and practice in cultural context*. Cambridge: Cambridge University Press.(39-64)
- Checkoway, B.; Gutiérrez, L. (2009). *Teoría y práctica de la participación juvenil y el cambio comunitario*. Barcelona: GRAÓ.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2002). *Libro Blanco de la Comisión Europea: Un nuevo impulso para la juventud europea*. Luxemburgo: Dirección General de Educación y Cultura.
- Consejo de la Juventud (2005). Bases para una política de Juventud. Madrid: Consejo de la Juventud de España.
- Council of Europe (2002). Can youth make a difference? Youth policy facing diversity and change. Estrasburgo: Directorate of Youth and Sport: Council of Europe.
- Council of Europe (2003). Citizenship, youth and Europe. Tkit 7. Recuperado de: www.trainingyouth.net
- Flanagan, C.; Levine, P. (2010). Civic Engagement and the transition to adulthood. *The future of children*, 20 (1). 159-179.
- González y Naval, C. (2000). Una aproximación a la educación para la ciudadanía en Europa en la última década. En C. Naval y J: Laspalas (eds.). *La educación cívica hoy. Una perspectiva interdisciplinar* EUNSA: Pamplona. (221-248).
- Hart, R. (2000). La participación de los niños en el desarrollo sostenible. Cómo implicar a los ciudadanos jóvenes en el desarrollo de su comunidad y el cuidado del medio ambiente. Barcelona: Pau Educación.
- IARD, (2001), Study on the State of Young People and Youth Policy in Europe. Final report, Milano.
- Jennings, L., Parra-Medina, D., Hilfinger Messias, D. K.; McLoughlim, K. (2009). Hacia una teoría social crítica del empoderamiento de la juventud. . En B. Checkoway, & L. M. Gutiérrez. *Teoría y práctica de la participación juvenil y el cambio comunitario*. Barcelona: Graó.(43-73).

- Kirshner, B. (2009). "Power in numbers": youth organizing as a context for exploring civic identity. *Journal of Research on Adolescence*, 19 (3). 414-440.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2013). 11 Plan Estratégico de Infancia y Adolescencia 2013-2016. Recuperado de: http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/documentos/PENIA_2013-2016.pdf
- Morán, L.; Benedicto, J. (2008). Los jóvenes como actores sociales y políticos en la sociedad global. *Pensamiento Iberoamericano*, 3. (139-164)
- Naciones Unidas (2005). Informe sobre la Juventud Mundial 2005. Recuperado de: http://www.cinu.mx/minisito/UNjuventud/docs/A_60_61.pdf
- Novella Camara, A. (2008). Formas de participación Infantil. La concreción de un derecho. *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*, 38, (77-93)
- Novella Camara, M.; Llena Berñe, M., Trilla Bernet, J., Noguera Pigem, E., Morata García, T., Agud Morell, I.; Gómez Serra, M. (2014). *Participación Infantil y construcción de la ciudadanía*. Barcelona: GRAÓ.
- Rebollo, O. (2005). Introducción. En *Participación y desarrollo comunitario en medio urbano. Construyendo ciudadanía 7*. Madrid: IEPALA.9-16
- Siruala, L. (2005). *A European framework for youth policy*. Estrasburgo: Directorate of Youth and Sport. Council of Europe.
- Strobel, K.; Kirshner, B. (2008). Qualities that attract urban youth to after-school settings and promote continued participation. *Teachers College Record*, 110 (8), (1677-1705).
- UNICEF Comité Español (2007). *Convención sobre los Derechos del Niño*. UNICEF Comité Español: Nuevo Siglo.
- Youniss, J.; Yates, M. (1997). *Community service and social responsibility in youth*. Chicago: University of Chicago Press.